

Anti-Discrimination Policy

Federal and State Laws

The School Board of Miami-Dade County, Florida adheres to a policy of nondiscrimination in employment and educational programs/activities and strives affirmatively to provide equal opportunity for all as required by:

Title VI of the Civil Rights Act of 1964 - prohibits discrimination on the basis of race, color, religion, or national origin.

Title VII of the Civil Rights Act of 1964 as amended - prohibits discrimination in employment on the basis of race, color, religion, gender, or national origin.

Title IX of the Education Amendments of 1972 - prohibits discrimination on the basis of gender.

Age Discrimination in Employment Act of 1967 (ADEA) as amended - prohibits discrimination on the basis of age with respect to individuals who are at least 40.

The Equal Pay Act of 1963 as amended - prohibits gender discrimination in payment of wages to women and men performing substantially equal work in the same establishment.

Section 504 of the Rehabilitation Act of 1973 - prohibits discrimination against the disabled.

Americans with Disabilities Act of 1990 (ADA) - prohibits discrimination against individuals with disabilities in employment, public service, public accommodations and telecommunications.

The Family and Medical Leave Act of 1993 (FMLA) - requires covered employers to provide up to 12 weeks of unpaid, job-protected leave to "eligible" employees for certain family and medical reasons.

The Pregnancy Discrimination Act of 1978 - prohibits discrimination in employment on the basis of pregnancy, childbirth, or related medical conditions.

Florida Educational Equity Act (FEEA) - prohibits discrimination on the basis of race, gender, national origin, marital status, or handicap against a student or employee.

Florida Civil Rights Act of 1992 - secures for all individuals within the state freedom from discrimination because of race, color, religion, sex, national origin, age, handicap, or marital status.

Title II of the Genetic Information Nondiscrimination Act of 2008 (GINA) - prohibits discrimination against employees or applicants because of genetic information.

Boy Scouts of America Equal Access Act of 2002 – no public school shall deny equal access to, or a fair opportunity for groups to meet on school premises or in school facilities before or after school hours, or discriminate against any group officially affiliated with Boy Scouts of America or any other youth or community group listed in Title 36 (as a patriotic society).

Veterans are provided re-employment rights in accordance with P.L. 93-508 (Federal Law) and Section 295.07 (Florida Statutes), which stipulate categorical preferences for employment.

In Addition:

School Board Policies 1362, 3362, 4362, and 5517 - Prohibit harassment and/or discrimination against students, employees, or applicants on the basis of sex, race, color, ethnic or national origin, religion, marital status, disability, genetic information, age, political beliefs, sexual orientation, gender, gender identification, social and family background, linguistic preference, pregnancy, and any other legally prohibited basis. Retaliation for engaging in a protected activity is also prohibited.

Política Antidiscriminatoria

Leyes estatales y federales

La Junta Escolar del Condado de Miami-Dade se adhiere a una política antidiscriminatoria en el empleo y los programas/actividades educacionales y se esfuerza de manera afirmativa por proporcionar oportunidades equitativas a todos según requieren las leyes siguientes.

El Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964 – que prohíbe la discriminación fundada en la raza, el color de la piel, la religión o la nacionalidad.

El Título VII de la Ley de Derechos Civiles de 1964 según se ha enmendado – que prohíbe la discriminación en el empleo fundada en la raza, el color de la piel, la religión, el género o la nacionalidad.

El Título IX de las Enmiendas Educacionales de 1972 – prohíbe la discriminación fundada en el género.

La Ley de Discriminación en el Empleo por Causa de la Edad de 1967 (ADEA), según se ha enmendado – prohíbe la discriminación fundada en la edad con respecto a personas que tienen 40 años como mínimo.

La Ley de Igualdad en la Paga de 1963, según se ha enmendado, prohíbe la discriminación por sexo en el pago de salarios a las mujeres y los hombres que desempeñan sustancialmente las mismas tareas en el mismo establecimiento.

El Artículo 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973 – prohíbe la discriminación de las personas discapacitadas.

La Ley de Americanos con Discapacidades de 1990 (ADA) – prohíbe la discriminación de contra individuos con discapacidades en empleo, servicio público, ajustes y telecomunicaciones.

La Ley de Licencias por Motivos Familiares y Médicos de 1993 (FMLA) – exige que los empleadores cubiertos brinden a los empleados hasta 12 semanas de ‘licencia’ sin paga, con protección del empleo para empleados elegibles, por ciertos motivos familiares y médicos.

Ley de Discriminación por Embarazo de 1978, prohíbe la discriminación en el empleo fundada en el embarazo, el nacimiento de un hijo o las condiciones médicas relacionadas con los mismos.

La Ley de Equidad en la Educación de la Florida (FEEA) – prohíbe la discriminación de los estudiantes o empleados fundada en la raza, el género, la nacionalidad, el estado civil o la discapacidad.

La Ley de Derechos Civiles de la Florida de 1992 – garantiza a todos los individuos que estén dentro del estado se vean libres de discriminación fundada en la raza, color de la piel, religión, sexo, nacionalidad, edad, discapacidad o estado civil.

La Ley de Título II de no Discriminación por Información Genética de 2008 (GINA) – prohíbe la discriminación en contra de empleados o aspirantes fundada en la información genética.

La Ley de Acceso Equitativo para los Boy Scouts of America de 2002 – ninguna escuela pública debe negarse a ofrecer acceso equitativo o igualdad de oportunidades para que los grupos se reúnan en los edificios de la escuela o en las instalaciones escolares antes o después de las horas de clases, o que se discrimine contra cualquier grupo afiliado oficialmente con los Boy Scouts of America o cualquier otro grupo juvenil o comunitario listado en la Ley de Título 36 (como sociedad patriótica).

Los veteranos tienen derechos de reemplazo en virtud de P.L. 93-508 (Ley Federal) y el Artículo 295.07 de los Estatutos de la Florida que estipulan preferencias categóricas para el empleo.

Además:

Las políticas de la Junta Escolar 1362, 3362, 4362 y 5517 – Prohíben el acoso y la discriminación contra los estudiantes, empleados o aspirantes a empleo fundado en el sexo, raza, color, etnia, nacionalidad, religión, estado civil, discapacidad, información genética, edad, creencias políticas, orientación sexual, género, identificación de género, antecedentes sociales y familiares, preferencias lingüísticas, embarazo o cualquier otra categoría prohibida por la ley.

Además, también están prohibidas cualquier tipo de represalias por participar en una actividad que esté protegida por la ley.